

de importe de los derechos de examen que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatorias, en las cantidades que a continuación se indican:

- Una de Técnico Auxiliar de Promoción: 4.300 pesetas.
- Una de Técnico Auxiliar de Comunicación: 4.400 pesetas.
- Una de Técnico Auxiliar de Publicidad y Publicaciones: 4.600 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 7 de marzo de 1995.—El Secretario general del organismo autónomo municipal.

UNIVERSIDADES

7769 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 21 de julio de 1994.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 8 de marzo de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de concurso: 943/47

Comisión titular:

Presidente: Don Josep María Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Julián Santamaría Ossorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Hernández Bravo de Laguna, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael del Aguila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Fernando Vallespín Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Pere Vilanova Trias, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

7770 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 9 de marzo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universida (A-776)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 444

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Tárrago Sabaté, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan José Renau Piqueras, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Manuel de Haro Solano, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Luis Gonzaga Navarro Elola, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Genesca Garrigosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Emilio Navas López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Miguel Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Ana María Cobes Moreno, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Martín Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-777)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 445

Comisión titular:

Presidente: Don José María Sarabia Alzaga, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.